



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE (19) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Seis (06) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Tipo de proceso	:	Ejecutivo
Radicación	:	11001310301920230059400

Las comunicaciones provenientes de los bancos Ban100, BBVA, Popular, GNB Sudameris, Bogotá, Occidente, Bancolombia, Caja Social, Bancoomeva, Falabella, Bancamía, Pichincha, Itaú, Finandina, Coopcentral y Agrario ténganse por incorporadas al plenario para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

ALBA LUCIA GOYENECHE GUEVARA
JUEZ
(2)

JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Hoy **07/03/2024** se notifica la presente providencia por anotación en **ESTADO No. 41**

GLORIA STELLA MUÑOZ RODRÍGUEZ
Secretaria

Firmado Por:
Alba Lucia Goyeneche Guevara
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a82804e97046c5beec3297e9f4bc0bcdf38d60a0cdd69f56ba3ba66f905d94be**
Documento generado en 06/03/2024 05:18:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>